



CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASOCIACIÓN CIVIL

2026-2029

Ismael Adbel
Carmona Splinker

Presidente
OAXACA

Armando
López Acosta

Vicepresidente
BAJA CALIFORNIA

Brígido
Puente Martínez
Secretario Ejecutivo
SAN LUIS POTOSÍ

Luis Valente
Verdín Ruiz
Secretario de Finanzas
GUANAJUATO

Alberto
Aguilar Pereda
Gran Canciller
CHIAPAS

Luis Enrique
Ruíz Barajas
Secretario de Acción
Externa y Social
SINALOA

Héctor Emmanuel
Arredondo Morales
Secretario de Asuntos
AJEF
NUEVO LEÓN

Eli Uriel
Medrano Rivera
Secretario de
Vinculación de
Obediencia Filosófica
y Filantrópica
QUINTANA ROO

OFICIO: SEAC-001/2026-2029

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A LAS GRANDES LOGIAS CONFEDERADAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS ORGANIZACIONES CIVILES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL.

La CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASOCIACIÓN CIVIL, persona moral legalmente constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, por conducto de sus representantes estatutariamente facultados y en ejercicio de las atribuciones que le confieren sus Estatutos Sociales, emite el presente ACLARACIÓN INSTITUCIONAL Y DESLINDE DE REPRESENTACIÓN, con la finalidad de preservar la certeza jurídica respecto de la representación institucional reconocida por esta Asociación Civil y evitar confusión entre autoridades, organismos afiliados y la sociedad en general.

Esta Asociación Civil ha tenido conocimiento de que diversas personas han realizado manifestaciones públicas, comunicaciones y gestiones ante autoridades, organismos masónicos, instituciones públicas y privadas, ostentándose como representantes de esta Confederación o atribuyéndose facultades de interlocución institucional que nunca les han sido conferidas.

En virtud de lo anterior, se hace constar expresamente que los señores:
Ricardo Alfonso Amezcua Aguirre.
José Luis Bustillos González.
Rolando López López.
Porfirio Loria Trejo.
Carlos Hagar Pachón.

No forman parte de la estructura de representación nacional de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., ni cuentan actualmente con nombramiento, acreditación, comisión, delegación, representación o facultad alguna que les permita actuar en nombre de esta Asociación Civil.

En ese mismo contexto, la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., hace constar que el Contralmirante ENRIQUE OROPEZA MENESES es reconocido por esta Confederación como integrante de su Consejo y como la máxima autoridad representativa de la GRAN LOGIA UNIDA LA ORIENTAL PENINSULAR DE ANTIGUOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL GRAN ORIENTE DE YUCATÁN, organización que mantiene vigente su reconocimiento institucional como miembro integrante de esta



CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASOCIACIÓN CIVIL

2026-2029

Ismael Adbel
Carmona Splinker

**Presidente
OAXACA**

Armando
López Acosta

**Vicepresidente
BAJA CALIFORNIA**

Brígido
Puente Martínez
**Secretario Ejecutivo
SAN LUIS POTOSÍ**

Luis Valente
Verdín Ruiz
**Secretario de Finanzas
GUANAJUATO**

Alberto
Aguilar Pereda
**Gran Canciller
CHIAPAS**

Luis Enrique
Ruíz Barajas
**Secretario de Acción
Externa y Social
SINALOA**

Héctor Emmanuel
Arredondo Morales
**Secretario de Asuntos
AJEF
NUEVO LEÓN**

Eli Uriel
Medrano Rivera
**Secretario de
Vinculación de
Obediencia Filosófica
y Filantrópica
QUINTANA ROO**

Confederación. En tal carácter, el Contralmirante Enrique Oropeza Meneses constituye el único interlocutor oficialmente reconocido por esta Confederación para los asuntos relativos a dicha organización dentro del Estado de Yucatán.

Por otra parte, esta Asociación Civil ha tenido conocimiento de que algunas de las personas antes señaladas se presentan públicamente como representantes de organismos vinculados a la masonería regular mexicana y, en determinados casos, se ostentan como representantes de una organización identificada como "Gran Logia Unida La Oriental Peninsular", generando con ello confusión respecto de la representación institucional legítimamente reconocida por esta Confederación.

Al respecto, esta Asociación Civil aclara que ninguna de las personas antes referidas es reconocida por la Confederación como representante autorizado ante los organismos integrantes del sistema confederado mexicano, ni como interlocutor institucional válido para mantener relaciones oficiales con esta Confederación o con la organización miembro que representa la jurisdicción masónica regular del Estado de Yucatán.

En consecuencia, cualquier declaración, gestión, comunicación, documento, trámite, convenio o actuación realizada por dichas personas atribuyéndose representación de esta Confederación o de cualquiera de sus organismos integrantes carece de reconocimiento institucional y no genera obligación, compromiso o responsabilidad alguna para la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

Por lo anterior, ninguna autoridad, dependencia gubernamental, institución pública o privada, asociación civil, organismo masónico, medio de comunicación o particular deberá considerar a las personas antes mencionadas como representantes, delegados, enlaces, voceros o interlocutores autorizados de esta Asociación Civil o de la organización integrante que ejerce la jurisdicción masónica regular en el Estado de Yucatán.

La emisión del presente Acuerdo obedece a la necesidad de preservar la certeza institucional, proteger la adecuada representación de los organismos confederados y evitar confusión entre autoridades, integrantes de la comunidad masónica y sociedad en general.

El presente instrumento constituye la posición institucional oficial de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., y se expide para todos los efectos legales, administrativos, registrales e institucionales a que haya lugar.

Dado y aprobado la presente, en la ciudad de Matehuala San Luis Potosí, México, a los ocho días del mes de julio del Dos Mil Veintiséis



CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ASOCIACIÓN CIVIL

2026-2029

Ismael Adbel
Carmona Splinker

Presidente
OAXACA

Armando
López Acosta

Vicepresidente
BAJA CALIFORNIA

Brígido
Puente Martínez
Secretario Ejecutivo
SAN LUIS POTOSÍ

Luis Valente
Verdín Ruiz
Secretario de Finanzas
GUANAJUATO

Alberto
Aguilar Pereda
Gran Canciller
CHIAPAS

Luis Enrique
Ruíz Barajas
Secretario de Acción
Externa y Social
SINALOA

Héctor Emmanuel
Arredondo Morales
Secretario de Asuntos
AJEF
NUEVO LEÓN

Eli Uriel
Medrano Rivera
Secretario de
Vinculación de
Obediencia Filosófica
y Filantrópica
QUINTANA ROO

ATENTAMENTE



ISMAEL ADBEL CARMONA SPLINKER
PRESIDENTE
DE LA C.G.L.R.E.U.M.

BRÍGIDO PUENTE MARTÍNEZ
SECRETARÍO EJECUTIVO
DE LA C.G.L.R.E.U.M.

